



Fundación Universitaria De Popayán

Programa de Arquitectura

Título

Diagnostico Territorial De Los Instrumentos De Planificación Aplicados En El Suelo Rural En El Municipio De Popayán.

Estudiante

Juana Catalina Solano D

Directora Trabajo de Grado
Arq. Carolina Polo Garzón

Modalidad de Trabajo de Grado
Trayectoria Investigativa



Marzo 2023



Diagnostico Territorial De Los Instrumentos De Planificación Aplicados En El Suelo Rural En El Municipio De Popayán



Mujer Rural

Tabla de contenido

1	Introducción	5
1.1	Localización y zona de estudio	5
1.2	Antecedentes normativos	5
2	Planteamiento Del Problema	7
3	Objetivos	11
3.1	General.....	11
3.2	Específicos.....	11
4	Justificación	12
5	Metodología.....	13
5.1	Tipo De Investigación.....	16
5.2	Técnicas E Instrumentos De Recolección De Información.....	17
6	Estado Del Arte.....	18
6.1	Marco Conceptual	18
6.2	Marco Teórico	20
6.3	Marco Normativo	27
7	Resultados.....	29
7.1	Instrumentos De Planificación A Nivel Regional Para El Suelo Rural	29
7.2	Impactos y Alcances En Procesos Rurales	31
7.3	Enfoques Participativos Con Enfoque De Género Para La Planificación	32
7.4	Análisis Comparativo De Instrumentos De Planificación Territorial Con Enfoque De Género 40	40
8	Conclusiones.....	52
9	Bibliografía	54

Tabla de graficas

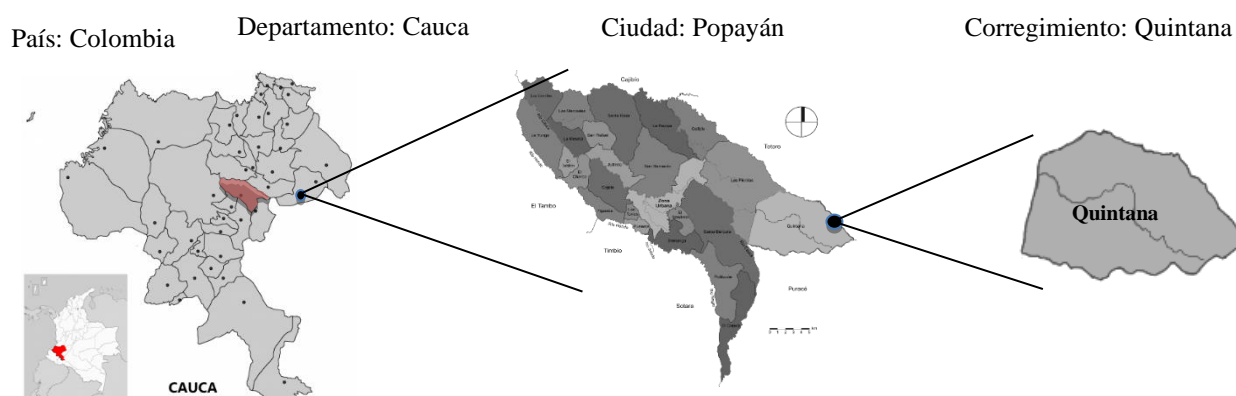
Gráfica No.1 Criterios de selección y análisis	17
Gráfica No.2 Presión urbana sobre el sistema rural	18
Gráfica No.3 Efectos territoriales del crecimiento urbano sobre las veredas	19
Gráfica No.4 Mapa conceptual	22
Gráfica No.5 Nivel y grado de especificidad de los instrumentos de planeación	26
Gráfica No.6 Cuadro de propuesta para la implementación del enfoque de género	40
Gráfica No.7 Cuadro debilidades y fortalezas del POT	42
Gráfica No.8 Resumen análisis comparativo en diferentes POT	43
Gráfica No.9 Dependencia hacia la ciudad	45
Gráfica No.10 Propuesta para el POT desde un enfoque de genero	47

1 Introducción

1.1 Localización y zona de estudio

Popayán, ubicada al sur occidente colombiano, como se ve en la imagen, con 295.438 habitantes, de acuerdo al último censo, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018) y una extensión territorial de 512 km² con altitud media de 1.760 msnm, precipitación media anual de 1.941 mm, temperatura promedio de 14 a 19 °C y reconocida por la UNESCO en 2.009. El municipio es eminentemente urbano, tiene un 88,1% de población urbana y 11,9% de población rural. Cuenta con 9 comunas y 23 corregimientos. El corregimiento de Quintana está localizado a 24 km al oriente de la Ciudad de Popayán, con un área de 7.182,5 has.

Figura 1. Localización de la zona de estudio.



Nota: Las imágenes muestran la ubicación del corregimiento de quintana; **Fuente:** elaboración propia con imágenes extraídas de Google (2022)

1.2 Antecedentes normativos

En materia de normatividad la Ley 88 de 1947 de Colombia dotó de herramientas jurídicas a los municipios para la creación y ejecución de planes urbanísticos. En 1951 se creó la primera oficina de planeación adscrita a la Presidencia de la República.

El artículo 307 de la Constitución Política de Colombia, define que la respectiva Ley Orgánica (previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial) establecerá las condiciones para solicitar la conversión de la región en entidad territorial. La decisión tomada por el Congreso se someterá en cada caso a referendo de los ciudadanos de los departamentos interesados. De la misma forma en 1950 se formaron las Corporaciones Autónomas Regionales, las cuales a la fecha son 33 y se han ocupado principalmente de regulaciones sobre el uso del suelo y sus recursos, pero desafortunadamente no se hallan articuladas en forma general. El artículo 23 de la Ley 99 de 1993, define la naturaleza jurídica de éstas así: “Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente”.

Así mismo la Ley 388 de 1997, “que armoniza y actualiza las disposiciones contenidas en la Ley 9a. de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas” (...) plantea la necesidad de contar con un planeamiento regional, como obligación legal, a la cual quedaron supeditados todos los planes de ordenamiento de los municipios del país. La Ley hace énfasis en los análisis regionales de los planteamientos de ordenamiento territorial; un énfasis que se traduce en indicaciones sobre orientaciones y responsabilidades para las diversas instancias territoriales.

2 Planteamiento Del Problema

En Colombia, se evidencian condiciones de desigualdad que históricamente han afrontado las mujeres, las cuales de cierta manera constituyen barreras para el pleno ejercicio de sus derechos y limitan no solo su desarrollo individual, sino también la oportunidad de aportar al desarrollo colectivo, es decir, al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y comunidades en el territorio. Particularmente, las mujeres rurales enfrentan situaciones como conflictos sociales, desplazamiento, vulnerabilidad etc. Junto con estas diversas características, “las mujeres tienen en común la situación de subordinación en las relaciones de género prevalecientes en la región y asignación diferencial de roles establecidos para ellas por la sociedad” (Parada, S. y Butto, A. 2018, p.72). A razón de estos contextos difíciles el campesinado ha tenido diferentes expresiones de organización social en la historia de Colombia, donde las mujeres también han estado presentes desde distintos roles y posturas. Toda expresión política se encuentra en el marco de los territorios a los que pertenecen, las relaciones sociales, económicas y de producción que se generan.

Las mujeres rurales, aunque han estado presentes en esos contextos de movilización política, han sido invisibilizadas a razón de representaciones de género existentes. Una de ellas tiene que ver con la división sexual del trabajo, generada por las dinámicas de acumulación y producción. Lo primero se asocia con lo masculino, donde es propio lo político, el trabajo, y la fuerza, lo segundo, relacionado con lo femenino, donde es propio el cuidado, la responsabilidad de la crianza, lo doméstico, la docilidad y la sumisión. También tiene que ver con la diferenciación entre familia (ámbito privado) y el mercado y el estado (ámbito público). Ante dicha invisibilización de la mujer rural como sujeta política, es pertinente abordar las particularidades de habitar el campo desde la construcción histórica de la “mujer campesina”, dando una lectura diferente a la que se ha dado tradicionalmente.

Así mismo, un gran porcentaje de las mujeres rurales (campesina, indígena, negra, raizal, palenquera, gitana y afrocolombiana), se encuentran limitadas en su derecho de acceder a la educación, a la prestación de servicios de salud y al reconocimiento en el sistema de desarrollo territorial, etc...La problemática de la mujer rural, se ha venido tipificando durante las últimas décadas, en el mundo y con mayor repercusión en los países de América Latina, con efectos negativos al país y la sociedad; donde la exclusión social, se ha materializado con mayor fuerza como resultado de la apropiación de la tierra por parte de los grandes terratenientes del país, generando desplazamiento de los campesinos de su tierra al sector urbano.

La mujer rural y su participación en la planeación de su territorio (Popayán)

La Secretaría de la Mujer en cumplimiento de su objeto misional y teniendo en cuenta las necesidades y problemática de las mujeres en Popayán presenta el proyecto “Implementación de estrategias para avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres y fortalecer su capacidad para la construcción de territorio en los municipios del departamento del Cauca”, el cual tiene como propósito fortalecer el empoderamiento de las mujeres en Popayán, de tal manera que se avance en la consolidación de la autonomía, la inclusión de las mujeres y la igualdad de género en los territorios. Se ha venido investigando sobre las problemáticas de la mujer rural, con enfoques y perspectivas que, si bien son diferentes, apuntan a presentar líneas de acción que permitan que las mujeres rurales alcancen posiciones relevantes en la toma de decisiones a la hora de establecer políticas relacionadas con los desafíos a los que se enfrenta

Situación actual de la mujer rural (Corregimiento quintana)

Las mujeres del corregimiento de quintana han sufrido, además de los impactos del conflicto armado, de problemas estructurales que limitan sus capacidades productivas y de generación de ingresos, entre dichos problemas se cuentan las dificultades para el acceso a

factores de producción: capital, trabajo, tierra y tecnología; insuficiente conocimientos administrativos y financieros, escasa asistencia técnica, baja participación en los espacios de planeación del desarrollo y construcción de paz territorial, entre otros. De igual manera, es necesario mencionar que las distintas teorías del desarrollo, como la economía hasta el modelo de desarrollo humano, no reconocieron en las mujeres sus capacidades como actoras transformadoras de la realidad socioeconómica, política y cultural, limitándose a identificarlas como receptoras pasivas, consumidoras y usuarias de recursos, reafirmando al mismo tiempo los roles de género, especialmente los que tienen que ver con la maternidad y crianza de los niños, esta última considerada como la contribución más importante de las mujeres al proceso de desarrollo.

También es importante señalar, que si bien no se evidencia un interés por parte de las Entidades Territoriales en formular su propia política en defensa de la Equidad de Género; el gobierno nacional ha trabajado en la formulación de leyes que configuran lo conceptualizado por la Organización de las Naciones Unidas -ONU y los diferentes organismos de orden internacional y nacional; como es la promulgación de la Ley 731 de 2002, que tiene por objeto “mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural”. Con base a lo anterior, el presente estudio expone la inclusión de la mujer rural en el ordenamiento de su territorio, en el corregimiento de Quintana, con un análisis de territorialidad y por otra la participación social sobre el empoderamiento, en donde este no puede ser visto solo como las relaciones de poder sino también desde las capacidades que tiene la mujer rural y que requieren ser fortalecidas y visibilizadas; para lo cual se hace necesario contar con la intervención del Estado y el reconocimiento legal de sus necesidades.

Ahora bien, una vez descrita la problemática de la mujer rural en el corregimiento de quintana, es importante presentar cuál ha sido la causa de la misma y el factor que ha generado el desconocimiento del rol de la mujer.

Causas

No es un secreto que la problemática de inequidad de género tiene mayor presencia en los territorios rurales, generando significativas diferencias en los diferentes aspectos y/o espacios en los que participa la mujer (sociales, económicos, políticos, religiosos y culturales), dadas desde la institucionalidad pública y privada que ven en la mujer un ser débil, incapaz e improductivo, por ello la importancia de trabajar por la intersectorialidad y articulación de las políticas, en especial y para el problema que se aborda en la presente investigación de la inclusión e igualdad de género que permita interpretar y comprender los principales dilemas que inciden en la participación y toma de decisión de la mujer rural en el corregimiento de quintana, en los espacios de construcción de políticas públicas.

Sin embargo, en la práctica se evidencia una opaca participación de las mujeres y comunidades en los espacios de toma de decisiones a escala local, regional, nacional e internacional. Situación que influye en la productividad y el crecimiento económico del país y la región. Como resultado de la falta de estrategias para la implementación de dichas políticas que evidencian el desinterés general por parte del gobierno, las mujeres tomaron la decisión de organizar espacios para hacer exigibles sus derechos a un estado que no ha cumplido con sus competencias y funciones.

Con base a lo anterior la problemática que da inicio a este trabajo de investigación da a entender la verdadera importancia de materializar las experiencias de vida, las particularidades que hacen especialmente vulnerable a la mujer en territorio y de la cual son objeto de marginalización ante los diferentes sectores sociales.

3 Objetivos

3.1 General

Realizar identificación y el diagnóstico de fortalezas y debilidades de los instrumentos de planificación territorial aplicados en el suelo rural de Popayán.

3.2 Específicos

Analizar los instrumentos de planificación territorial que aplican en procesos de participación en el contexto nacional y regional.

Diagnosticar el impacto y alcance de los instrumentos aplicados, en relación a los elementos que constituyen en el suelo rural en el contexto municipal.

Estudiar los diversos enfoques empleados en procesos de participación aplicados en la planificación territorial.

Realizar un análisis comparativo entre planes de ordenamiento territorial de ciudades intermedias, en cuanto al manejo del suelo rural con enfoque de género.

4 Justificación

La investigación se justificó en la búsqueda de conocimiento sobre la incidencia de la mujer rural en el desarrollo de su territorio y se detectó un vacío en términos de caracterización, planificación y proyección que dejaron los instrumentos de planificación con relación a las áreas rurales, entendiendo que las decisiones de planificación buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes, se hace necesario que la población se haga partícipe en el conocimiento de su territorio y, para el caso de estudio, la mujer sea partícipe de los procesos de urbanización física y cultural actuales.

Por lo anterior, resulta importante fortalecer la participación efectiva en los espacios de construcción de política pública que refiere a la reivindicatoria de sus derechos humanos y fundamentales, como lo sugiere Batliwala (1997), “el empoderamiento de las mujeres representa un desafío para las relaciones familiares patriarcales o un des empoderamiento de los hombres o pérdida de la posición privilegiada en que los ha colocado el patriarcado” (p.13). De acuerdo con esto se considera necesario el desarrollo de la presente investigación como mecanismo de generación de información pertinente para la estructuración de una propuesta integral, técnica y participativa que propenda por la sostenibilidad del territorio rural, que viabilice los objetivos de la planeación urbano - regional, la equitativa distribución de los recursos, el logro de la justicia social, el soporte y la estabilidad política.

Bajo ese panorama se evidencia la justificación de la presente investigación, que no solo nace de la ausencia de un reconocimiento o empoderamiento de la mujer rural, sino de la necesidad de articular todas las políticas públicas sociales con las problemáticas de los territorios, y también de dar el reconocimiento de la labor de la mujer rural como gestor social y promotora del cambio, buscando desarrollar una propuesta de inclusión, igualdad y equidad; donde las relaciones de poder y desigualdades que afronta la mujer rural, sean visibilizadas y tratadas.

5 Metodología

En este contexto, esta investigación parte de la necesidad de estudiar los procesos de ordenamiento territorial asociada a la participación de la mujer y reconocer sus diferentes escenarios a nivel nacional. Para esto, el estudio se centró en una primera etapa de análisis comparativo de las diferentes ciudades en Colombia, y particularmente la implementación de las políticas públicas alrededor de la temática. Posteriormente, la investigación comprende la zona rural de Popayán, exactamente en el corregimiento de Quintana, lugar en el cual se evidencian diferentes problemáticas y potencialidades alrededor de la temática propuesta, dentro del diagnóstico del plan de desarrollo municipal (2020-2023) se establece que en la "dinámica rural se manifiestan problemas de exclusión social hay un fuerte desequilibrio urbano - rural en el desarrollo socio - económico que estimula los desplazamientos campo - ciudad".

Sabiendo esto la metodología aplicada es un análisis a través de la consulta descriptiva de tipo documental de la política de ordenamiento territorial para el suelo rural, plasmada en los Decretos 190 de 2004, POT y 3600 de 2010, del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. La misma se desarrollará en etapas, de acuerdo con los procesos y/o actividades, los recursos y los objetivos de la investigación. La fase de conceptualización comprende una aproximación al concepto de desarrollo sostenible y se articula en base a cinco elementos o componentes: el biofísico, el económico, el socio-cultural, el espacial-funcional y el político- administrativo. Como se observa en la figura 2, se realizó la visita al territorio, en donde se habló con la población sobre la investigación, durante la visita se realizó un recorrido al resguardo, con el fin de recolectar la información necesaria para analizar datos, se utilizó una herramienta de recolección de datos la cual fue una charla con algunos habitantes del lugar.

Figura 2. Fotografía visita al municipio de Quintana.



Nota: la imagen muestra la participación de la comunidad del corregimiento ante la planificación de su territorio; *Fuente:* Archivo personal de grupo investigativo (2022)

En la tabla 1 se sintetiza la metodología que se desarrolla y el diseño de la investigación, el cual tiene como tarea, proporcionar un modelo de verificación de la hipótesis que se ha asumido frente al problema planteado.

Tabla 1. Metodología

Objetivos	Etapas	Actividades	Instrumentos y herramientas
Identificar los instrumentos de planificación territorial que aplican en procesos de participación en el contexto nacional.	Consulta y recopilación de información.	Ordenación de la información. Comparación de la información.	Lectura y análisis, en torno a la planeación territorial, y sus instrumentos. A partir de información secundaria y como estudio de caso, hacer una lectura en torno a la caracterización de la zona.

		Análisis de la información.	Hacer un análisis de la visión de territorio que se incorporó en la definición de la política de ordenamiento para el suelo rural.
Analizar los instrumentos de planificación territorial y su aplicación en el municipio de Popayán, y la incidencia en el suelo urbano vs suelo rural.	Métodos y técnicas a utilizar.	Recopilar y analizar la información.	Lectura, análisis y articulación de la información relacionada con el territorio rural del Distrito en cuanto a armonización y pertinencia.
		Observación y aporte de datos. Identificación de variables.	Hacer estudio de caso de la Unidad de Planificación Rural y el Plan de Mejoramiento Integral.
Diagnosticar el impacto y alcance de los instrumentos aplicados, en relación a los elementos que constituyen en el suelo rural.	Articulación de la Información.	Articulación de la información.	En esta fase se articula e integra la información primaria con la secundaria, desde un enfoque territorial ambiental.
		Sistematización de la información Integración e informe de resultados.	Establecer el impacto generado sobre el territorio rural.
Generar un informe de las actividades desarrolladas en normas APA, el diseño de piezas graficas que den soporte a los productos.	Análisis e interpretación de resultados.	Informe de resultados y presentación de Propuesta.	Propuesta teórica de los resultados en cuanto a la pertinencia en la aplicación de los instrumentos de planificación.
		Integración y mecanografía. Presentación final.	Conclusiones y reflexiones.

Nota: La tabla muestra los métodos para la elaboración de la investigación; *Fuente:* Elaboración propia a partir de información suministrada por directora del trabajo investigativo (2022)

Criterios para la clasificación del diagnóstico

Una vez contextualizado los antecedentes, justificación, identificación de la problemática, formulación de la pregunta problema y los objetivos; se procede a trabajar en el análisis de la metodología investigativa que se ajusta al objeto de estudio. Este ejercicio estará en línea con las teorías que se han analizado (enfoque de género) y que fundamentan la importancia de empoderar a la mujer rural quien es la protagonista en el campo del desarrollo de su región, de la defensa de su identidad y por supuesto de la economía del territorio. La investigación se realiza en el contexto social, al analizar la interacción social de la población objeto de estudio, como bien cita Sautu, se centra en el análisis de las relaciones sociales, de los vínculos de las personas con su entorno físico y social, sus acciones y desempeños en sus posiciones o inserciones sociales, sus orientaciones, valores y creencias hacia el medio y sí mismos, así como de sus interpretaciones de sus experiencias cotidianas” (2005, p.58). En el contexto del estudio, se refiere a las relaciones de la mujer rural, del corregimiento de quintana, en línea con el enfoque de género.

5.1 Tipo De Investigación

El tipo de investigación es un estudio de diagnóstico sobre los instrumentos de planificación aplicados en suelo rural y de las comunidades de mujeres rurales en torno al impacto generado en su territorio. Este cuestionamiento surge como producto de las jornadas de ajustes y socialización de las propuestas de los instrumentos de planificación para el suelo rural del corregimiento, llevadas a cabo en el año 2008. La Ley 388 de 1997 generó nuevos horizontes para el territorio rural y plantea la necesidad de contar con un planeamiento regional, como obligación legal, a la cual quedaron supeditados todos los planes de ordenamiento de los municipios del país. Lo que se observa en la actualidad son deficiencias en la participación social para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

5.2 Técnicas E Instrumentos De Recolección De Información

Frente al enfoque participativo de investigación y el método de análisis, se opta por trabajar con instrumentos de recolección de información con características propias para este tipo de estudios, como lo son las entrevistas y el análisis documental, (fichas bibliográficas, fichas de trabajo).

Con las entrevistas, “necesariamente hay interacción entre la persona que recolecta la investigación y el entrevistado, ya sea personal o telefónicamente. El entrevistador anota la respuesta y recibe información adicional al observar las reacciones y los gestos del investigado sobre los estímulos o preguntas” González, L., & Daniel, H. (2009). Cada una de las entrevistas se desarrollará en campo. Con el propósito de conocer las entidades propias e la mujer rural, que, si bien hacen parte del mismo territorio, tienen características y necesidades particulares que las hacen diferentes, evidenciar la desigualdad y ausencia de lineamientos o criterios que posibiliten el acceso e inclusión a los diferentes espacios de participación en los que pueda trabajar y/o promover políticas en pro del desarrollo integral (social, cultural, educativo, laboral), de la mujer rural del corregimiento de Quintana.

6 Estado Del Arte

6.1 Marco Conceptual

El estudio de la transformación de las condiciones territoriales rurales ante el proceso de planificación territorial, contextualizadas en el corregimiento de QUINTANA en Popayán, se sustenta en perspectivas teóricas y conceptos como: **el ordenamiento territorial** y **el análisis de los instrumentos de planificación territorial**, que dan una visión al conjugar lo general (global) con lo particular (local) para la inserción de los territorios en la dinámica de la globalización; la calidad sensible y productiva del territorio que permiten entender al macro paisaje como indicador del equilibrio entre una sociedad y su medio natural; **el territorio** y el tejido social como motores de gestión de una comunidad y su espacio geográfico y social; y, finalmente, la **nueva ruralidad** que abre interpretaciones sobre el papel de los territorios rurales ante el proceso de urbanización.

El Ordenamiento Territorial: constituye el instrumento más importante de planificación y gestión del país que permite avanzar hacia una construcción colectiva del desarrollo, que de forma progresiva, gradual, flexible y con responsabilidad fiscal permita una adecuada organización político-administrativa del Estado en el territorio. Como así lo indica la Ley 1454 de 2011 la finalidad de este proceso es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses por parte de las entidades e instancias de integración territorial, fomentando su poder de decisión, hacia la búsqueda de un desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambiental y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, y atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia.

El Ordenamiento Territorial es al mismo tiempo: una política pública, en la medida que involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y el aprovechamiento del territorio, una disciplina

científica, que forma parte de la política de Estado sobre el desarrollo sostenible, un proceso técnico- administrativo, porque orienta la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, actividades económicas, sociales, y desarrollo físico, espacial.

Componentes de los planes de ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial deberán contemplar tres componentes:

El componente general del plan, el cual estará constituido por los objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo.

El componente urbano, el cual estará constituido por las políticas, acciones, programas y normas para encauzar y administrar el desarrollo físico urbano.

El componente rural, el cual estará constituido por las políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo. Reglamentado por el Decreto Nacional 879 de 1998.

Suelo rural. Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. En el artículo. 21, Ley 1469 de 2011, se delimita la clasificación del uso del suelo especificando aquellos usos del suelo que van a ser determinados como rurales.

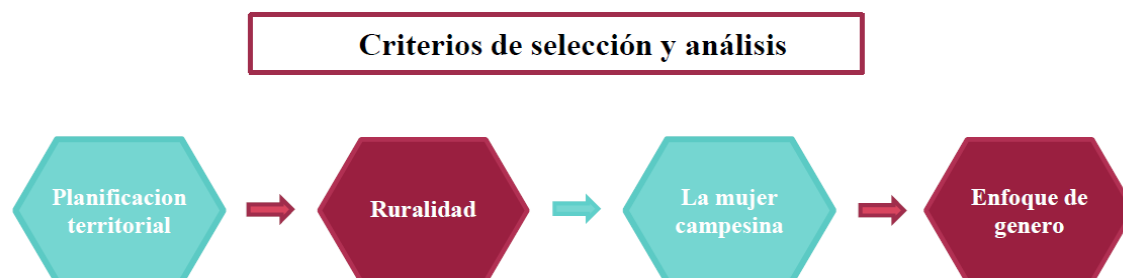
Criterios para la Definición del Suelo Rural. Suelos cuyo potencial está enfocado al desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales de explotación de recursos naturales y actividades análogas. Suelos no aptos para el desarrollo urbano por factores geográficos o ambientales. Terrenos localizados por fuera del perímetro sanitario. Áreas cuyo índice de ocupación es muy bajo.

Análisis de los instrumentos de planificación territorial. El análisis que se realiza a estos instrumentos de planificación deberá responder entre otros a los siguientes interrogantes: ¿El instrumento está vigente?, ¿Qué instrumento relaciona la actividad de transmisión de energía eléctrica y de qué modo?, ¿Existen conflictos entre instrumentos de planificación y los usos propuestos para las servidumbres de transmisión de energía eléctrica? Si el análisis arroja una total armonía entre los usos establecidos y el uso propuesto para estas servidumbres, entonces el enfoque vinculante solo será a nivel del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), de lo contrario se deberán identificar y documentar las inconsistencias y establecer una metodología de trabajo, la cual permita que al momento de un cambio de uso del suelo específico se puedan implementar las servidumbres de transmisión de energía eléctrica y todo quede dentro del marco legal y normativo correspondiente.

6.2 Marco Teórico

Para la construcción del marco teórico se considera pertinente la articulación entre diferentes aspectos dentro del proceso de planificación territorial, con miras a orientar los cambios y las transformaciones estructurales e institucionales necesarios para promover el desarrollo, en beneficio de la calidad de vida de las comunidades. Para ello se establecen 4 criterios como se ve en la gráfica 1, de selección y análisis acerca del tema objeto de la investigación. Los cuales son:

Gráfica 1. Criterios De Selección y Análisis



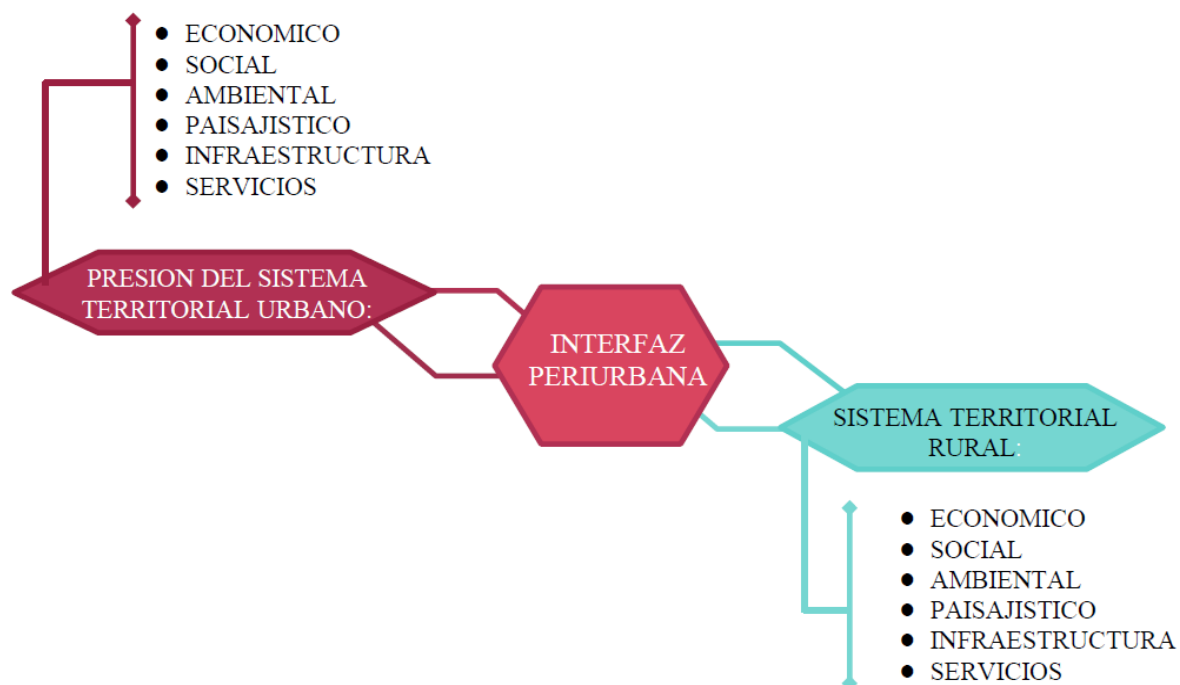
Nota: La grafica muestra los criterios de análisis para la presente investigación; **Fuente:** Elaboración propia (2023)

Planificación del territorio

El problema del que parte esta investigación deja entrever la carente preparación de las instituciones y de la comunidad ante procesos de planificación del territorio. Las instituciones no afrontan el ordenamiento del territorio como parte de sus políticas, lo hacen obligados ya sea por la Ley o por presiones de parte de grupos particulares o comunitarios que reclaman una situación específica.

Con tal cuestionamiento, la investigación aporta conocimientos al investigador y a la comunidad interesada que pueden ser presentados al municipio de Popayán, a otras instituciones y comunidades para encontrar y proponer pautas de planificación y ordenamiento urbano – regional donde el campo y la ciudad sean complementarios. En la gráfica 2 se ilustra el choque entre la dinámica urbana y la dinámica rural y cómo la interfase periurbana actúa como receptora de los impactos.

Gráfica 2. Presión Urbana Sobre El Sistema Rural



Nota: La gráfica muestra los aspectos que generan una presión urbana en el suelo rural; **Fuente:** Elaboración propia (2023)

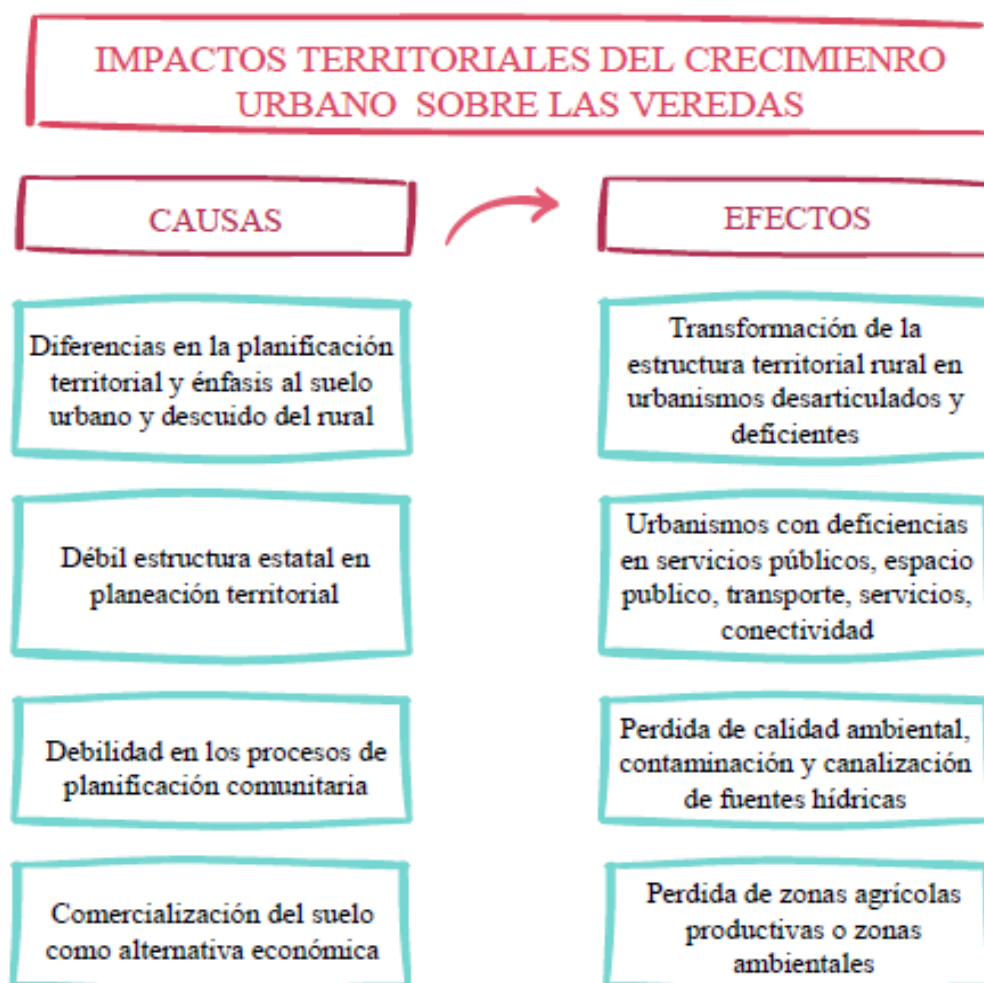
Espacios rurales y urbanos

Las instituciones no afrontan el ordenamiento del territorio como parte de sus políticas, lo hacen obligados ya sea por la Ley o por presiones de parte de grupos particulares o comunitarios que reclaman una situación específica. Igualmente, la colectividad no posee capacitación sobre la importancia de tener procesos sostenidos dentro de los cuales la participación propositiva sea fundamental para la planificación del territorio y el desarrollo regional. Mediante el estudio de la problemática territorial local se han podido detectar las causas y los efectos del crecimiento urbano sobre las veredas, lo que se ilustra en la gráfica.

La nueva ruralidad

El concepto de la nueva ruralidad es una visión contemporánea que supera el antiguo concepto donde lo rural y lo urbano eran antagónicos y lo rural se consideraba sinónimo de vacío, de barbarie donde habita el salvaje. Hoy, las transformaciones actuales que ocurren con o sin planificación sobre el territorio rural, como se muestra en la gráfica 3 existen unos impactos sobre el suelo rural debido a estas transformaciones de crecimiento urbano lo que conduce a enfocar los esfuerzos de gestión hacia una apuesta sostenible. Aunque se habla de la modernización del campo, no se trata de una urbanización física construida, pues ésta se entenderá como un proceso de cambio social de conductas, de comportamientos, de cultura, de mentalidad y de organización, por lo cual, pese a que la población siga viviendo en áreas físicamente rurales o rururbanas, habrá una urbanización sociológica y cultural. Así, la nueva ruralidad, es el resultado de la transformación de lo rural ante el proceso de urbanización y se reconoce la importancia de la planificación de la interfase periurbana dentro del desarrollo regional sostenible.

Gráfica 3. Efectos Territoriales Del Crecimiento Urbano Sobre Las Veredas



Nota: la gráfica muestra los impactos del territorio debido al crecimiento urbano sobre las veredas;

Fuente: Elaboración propia (2023)

Mombelli, M. (2011) dice que “Espacios rurales y espacios urbanos son constantes cambios en el uso del suelo.” (p.7-9, Revista Geográfica de América Central). Se puede deducir, entonces, que los cambios en el uso del suelo, el abandono de determinadas áreas rurales, el crecimiento abigarrado de las áreas, conducen a un incremento en el desequilibrio y la sustentabilidad del territorio.

Mujer rural y Desarrollo territorial

Existen diversos ejemplos que evidencian que las mujeres están excluidas en gran parte de los procesos de desarrollo, y siguen sufriendo discriminación por motivos de sexo y

de etnia. Según el Banco Mundial (2010) “las mujeres tienen más obstáculos que los hombres para acceder al crédito, la asistencia técnica, la formación y el uso de las tecnologías de la información”. (p.45). Estos problemas de acceso a los servicios del estado, llevan a que la actividad productiva desarrollada por las mujeres se limite.

Por otro lado, para hablar de desarrollo territorial, se ubica a Boaventura de Sousa citado por Zuluaga (2011) en donde manifiesta que

Probablemente, sus orígenes en pensamiento y la acción se encuentran en Gandhi y su idea de swadeshi, vinculada a la lucha contra el colonialismo inglés en la India. Swadeshi implica una actitud anti desarrollista en relación a la producción y una actitud anti materialista frente al consumo; que en forma resumida dice que existe lo suficiente para satisfacer las necesidades de todos, pero no para satisfacer la ambición de todos. (p.26)

Desde esta perspectiva el desarrollo territorial se distancia del discurso o paradigma hegemónico, argumentando su carácter excluyente, depredador de la naturaleza, consumista, centrado en la dominación exterior, la invisibilizarían e incluso destrucción de las culturas, conocimientos y modos de vida nativos, proponiendo una visión del mundo centrada sobre el territorio, que deja de ser mero soporte físico de las actividades productivas para convertirse en el agente principal del desarrollo. El concepto de territorio desde esta mirada se sitúa en una comprensión que lo liga con los procesos sociales y culturales, trascendiendo las miradas como simple contenedor de cuerpos, soporte o escenario de hechos y se visibiliza como una producción social.

Miradas críticas del territorio y del desarrollo desde el feminismo

Para comprender los aportes que realizan las mujeres al desarrollo territorial, la presente investigación retoma los aportes del feminismo, específicamente de la geografía feminista latinoamericana y la ecofeminismo, las cuales plantean que: El espacio como producción social no es neutro, ni asexuado sino por el contrario está influido por las

relaciones de género, por lo que presenta diferencias y desigualdades en las formas de producción y utilización por parte de hombres y mujeres. “Las geografías feministas agregan la mirada de género comprendida como construcción social al análisis geográfico y sostienen que el espacio reproduce relaciones de género y las relaciones de género reproducen espacio”, (Colectivo Geografía Crítica del Ecuador, 2018, p.4).

Planificación territorial

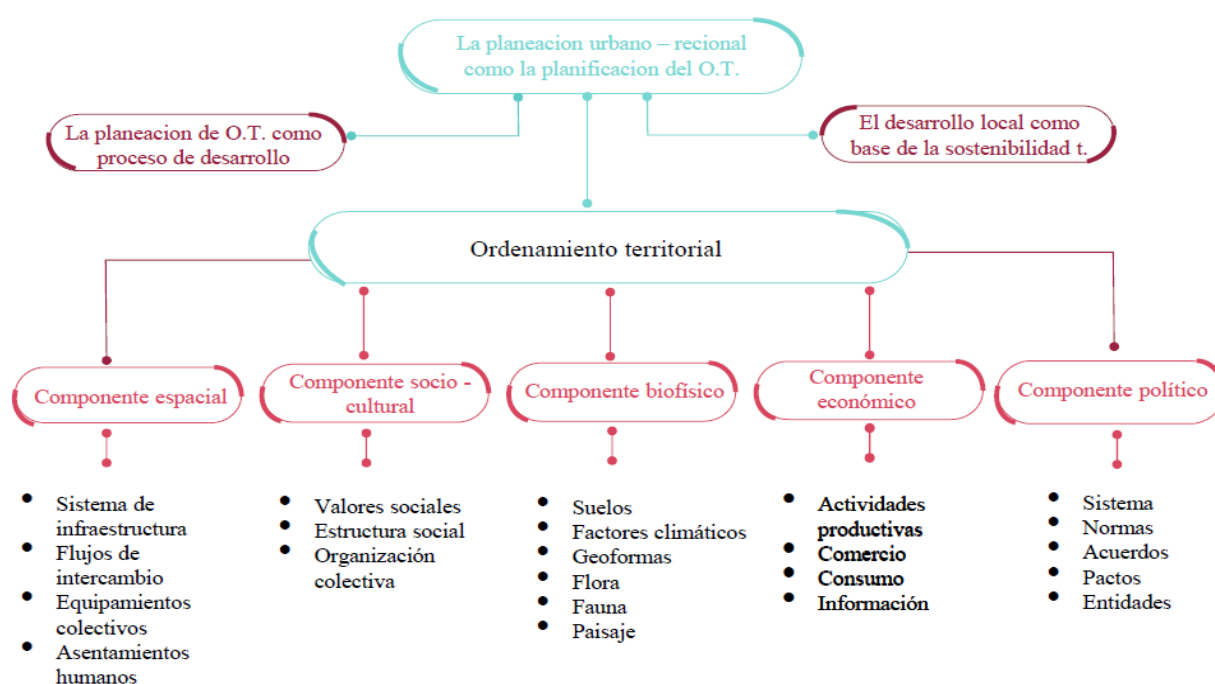
Como elemento de planificación territorial, el tema de la investigación se enfrenta a lo que Capel (2002) cuestiona frente a la teoría y la práctica del urbanismo contemporáneo, a decir que:

Una gran paradoja del momento actual es que cuando en la ciudad europea se están copiando los modelos de EEUU, en ese país se está descubriendo el urbanismo europeo... El llamado “nuevo urbanismo” estadounidense valora hoy la concentración, la compacidad de la ciudad, el equipamiento comercial difuso, la convivencia, la vivienda en bloques, la vida social del centro, todo lo cual aparece en los manifiestos del nuevo urbanismo... Por eso frente a la extensión indefinida de la ciudad difusa el planteamiento europeo actual insiste a veces en la recuperación de los tejidos urbanos para su revitalización, en la reconversión y reurbanización de las áreas interiores que ya habían experimentado algún tipo de desarrollo urbano, por ejemplo, áreas industriales obsoletas, regeneración, transformación y densificación de las áreas consolidadas, compactación de las áreas de ciudad jardín y trata de preservar los espacios no urbanizados y el medio ambiente. Esto conduce a buscar una ciudad “juiciosamente compacta”, a la “ciudad archipiélago”, al modelo polinuclear con núcleos interdependientes, con procesos de polarización múltiple, a la estructura en red, con preservación de espacios naturales y de paisajes significativos. (p.490)

Por otro lado, el artículo de Pérez, E., Maya, D. Farah, M. (2001) “Metodologías participativas en la formulación y planificación de proyectos de desarrollo rural: fase de

diagnóstico en siete municipios del sur del Huila”, (p.26). Tuvo como finalidad la identificación de aspectos relevantes sobre producción, población, tenencia, uso de la tierra y procesos históricos de ocupación del territorio en la región, la identificación de fortalezas y debilidades que a nivel institucional presentan las alcaldías y las instancias estatales, que tienen acciones con la población campesina dedicada al cultivo de amapola, en los siete municipios objeto de la propuesta y la identificación de las dinámicas de organización de la sociedad civil en los diferentes municipios con respecto a la construcción de región, grupos de interés y potencialidades para el desarrollo alternativo.

Gráfica 4. Mapa Conceptual sobre la composición del ordenamiento territorial



Nota: La grafica muestra los componentes para la formulación y construcción de un ordenamiento territorial.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del IGAC. Metodología para la formulación del ordenamiento territorial. (2016)

La grafica 4 presenta los cinco componentes propuestos en la formulación y construcción de la política pública de ordenamiento territorial para el suelo rural y de los instrumentos de planificación y de gestión, como pilar fundamental de la planeación urbano – regional con un enfoque territorial. En la construcción del mapa conceptual sirvió de apoyo la guía metodología para la formulación del plan de ordenamiento territorial municipal del

Instituto Geográfico Agustín Codazzi, este busca ser una herramienta de ayuda útil para ser aplicada en los procesos de formulación de los instrumentos de planificación para el suelo rural, y en general para los planes de ordenamiento territorial.

6.3 Marco Normativo

La tabla 2 muestra las normas nacionales y locales que son aplicables a la planificación del territorio dentro del contexto de la investigación son:

Tabla 2. Normas

Norma	Descripción	Relevancia - Aporte
Ley 9 de 1989	Por la cual se adoptan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones	Ya que contiene normas vigentes que reglamentan: procesos de expropiación, protección de moradores en proyectos de renovación urbana, bancos de tierras e instrumentos financieros para el desarrollo urbano, muchos de estos son aplicables para el OT del suelo rural
Ley 152 de 1994		Por medio de esta ley se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la ley 9 de 1989 y la ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones	Desarrolla y complementa el marco normativo definido en la ley 9 de 1989, reglamentando de manera específica el contenido, trámite de adopción y revisión de los POT. La mayoría del cuerpo normativo se compilo en el D.1077 de 2015. Define el contenido mínimo del componente rural.
Ley 731 de 2002	La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.	Esta ley ayuda abordar varias perspectivas para mostrar las situaciones de vida de las mujeres residentes en zonas rurales, con respecto a los hombres que habitan en zonas rurales y a las mujeres que habitan zonas urbanas.
Ley 1454 de 2011 Orgánica de Ordenamiento Territorial	Esta Ley indica: Formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio.	Reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes; optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales

		y los planes departamentales y metropolitanos. En esencia esta Ley no modifica la Ley 388 de 1997 y otorga herramientas administrativas e institucionales para la gestión del ordenamiento.
Decreto único reglamentario 1077 de 2015	Sector vivienda, ciudad y territorio	Contiene las normas aplicables al trámite de evaluación, diagnóstico, formulación y adopción de los POT. Define el contenido mínimo del componente general, urbano y rural de estos instrumentos.
Plan de desarrollo del Municipio de Popayán	El Plan de Desarrollo Municipal Creo en Popayán 2020 – 2023	Ya que se ha construido mediante los habitantes de las zonas rural y urbana; campesinos y ciudadanos con sus ideas, sus proyectos y dificultades, todo en el contexto de la solidaridad y el respeto a la diferencia.
Ley 1257 de 2008	Prevención contra la violencia de la mujer	"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal,

Nota: La grafica muestra las diferentes normas y leyes que rigen en el ordenamiento del territorio; **Fuente:**

Elaboración propia (2023)

Hoy, a pesar de la amplia normativa que existe alrededor de la defensa de los derechos de las mujeres, aún persisten los estereotipos de género y la discriminación que le cierra las puertas a tener un acceso equitativo en los diferentes espacios y entornos en los que se desenvuelve. Entornos en los que pueda tener el control de la tierra que trabaja, administrar sus recursos productivos, gozar de las mismas oportunidades de empleo y de actividades generadoras de ingresos que los hombres, que pueda acceder a los servicios de educación y salud y que su voz sea participe en los diferentes escenarios en la vida pública.

7 Resultados

Realizar un análisis a nivel de diagnóstico desde la planeación urbana y regional de los instrumentos de planificación para el suelo rural contenidos en los Decretos 190 de 2004 (POT), con una perspectiva de ordenamiento territorial y las consecuentes conclusiones y reflexiones.

7.1 Instrumentos De Planificación A Nivel Regional Para El Suelo Rural

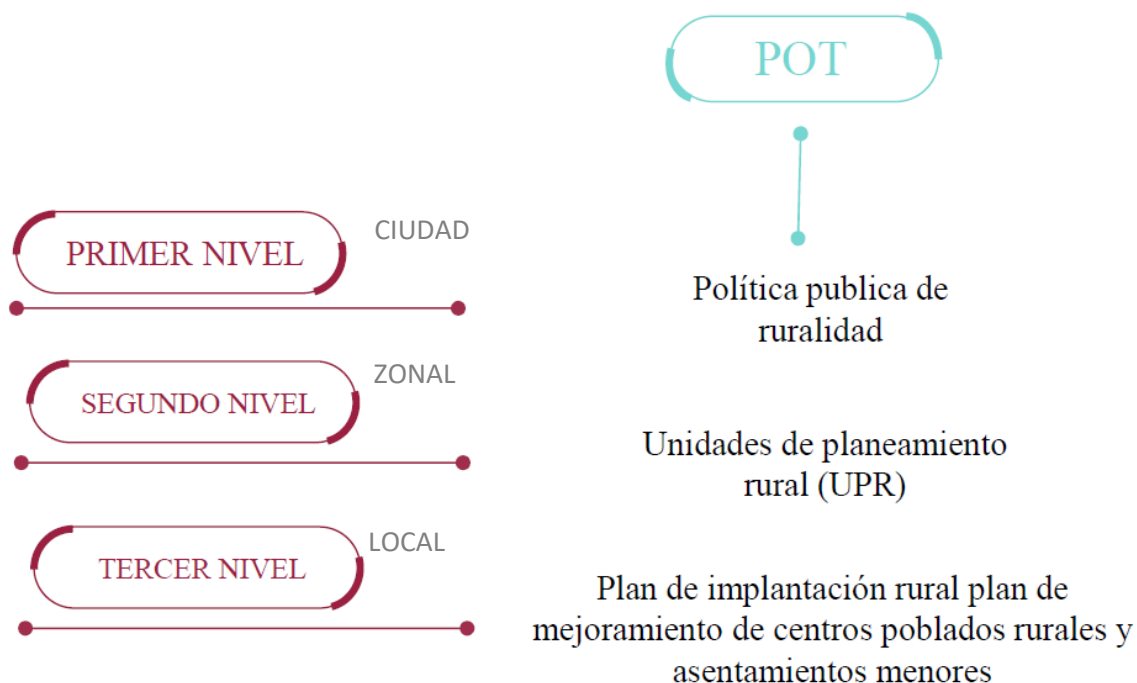
La presente propuesta se apoya y toma como referente teórico los planteamientos y visiones relacionados con el proceso de planificación urbano-regional.

Así mismo iniciando con el contexto de la formulación de Unidades de Planificación Rural se ejemplifica el caso del embalse multipropósito del río Mapa en los municipios de Santuario-Risaralda y Viterbo Caldas, analizado por Rincón (2012) desde la perspectiva del desarrollo regional, teniendo en cuenta el estudio de prefactibilidad de este proyecto y reconociendo su viabilidad en el marco del ordenamiento territorial, (p.15).

En este estudio se plantearon dos fases para la realización de la Unidad de Planificación Rural; la fase de diagnóstico y la de formulación. La fase de diagnóstico abarcó la delimitación del área de planificación mediante la recopilación de información secundaria, instrumentos de recolección de información primaria y la fotointerpretación (información cartográfica), obteniendo como resultado una síntesis diagnóstica en matrices DOFA; mientras que la fase de formulación partió de la matriz DOFA para el análisis proyectual y un mapa de aptitud del suelo para usos urbanísticos, para el planteamiento de la estrategia regional y un modelo de ocupación del suelo que constituyen la base para la simulación urbanística y financiera. Tal como se muestra en la gráfica 5 las Unidades de Planeamiento Rural UPR, así como el Plan Zonal Norte y el Plan de Manejo Ambiental, hacen parte de los instrumentos de planificación de segundo nivel contenidos en el Decreto 190 de 2004 (Plan de

Ordenamiento Territorial, POT), por lo tanto, están en conformidad con lo solicitado en el Decreto 3600 de 2010.

Gráfica 5. Nivel y Grado De Especificidad De Los Instrumentos De Planeación



Nota: La grafica muestra los niveles del ordenamiento territorial; *Fuente:* Elaboración propia a partir de información de SDP. (2008)

Como se observa en la gráfica 5 se presentan los tres niveles de ordenamiento territorial para el suelo rural. En el primer nivel y/o a nivel de ciudad se encuentra el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y la política pública de ruralidad; el nivel zonal definido por las Unidades de Planeamiento Rural y un tercer nivel y/o local definido por los Planes de Mejoramiento de los Centros Poblados Rurales.

Instrumentos de Planeamiento de primer nivel.

En el artículo 27 sobre estructura del territorio rural (citado en el Artículo 27 del Decreto 469 de 2003), se establece que el territorio rural del Distrito Capital es un espacio de alta riqueza natural y diversidad. “El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente y el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, tendrán un año contado

a partir de la entrada en vigencia de la presente revisión, para en forma coordinada y desde el ámbito de sus competencias, formular la política rural, la cual será el resultado de un trabajo interinstitucional concertado con las entidades del nivel distrital, regional y nacional competente, la sociedad civil y el sector privado”.

En este sentido desde el POT se ordena la construcción de una política pública de ruralidad, mas no de ordenamiento territorial para el Distrito Capital que a la postre será la herramienta que guía los instrumentos de planeamiento de nivel zonal y local que se desarrollen para el suelo rural. Así mismo la construcción y formulación de la política rural fue fundamental la intervención de la comunidad rural para construir y hacer realidad una visión de futuro de estos territorios, con la premisa del desarrollo de procesos sostenibles que generen alternativas de vida digna para los habitantes que allí se encuentran.

En este sentido, la Política Pública de Ruralidad constituye un marco para estructurar la acción institucional y construir condiciones sociales y políticas para abordar los problemas conjuntamente con la sociedad, mediante el reconocimiento de los derechos humanos integrales de la población rural.

7.2 Impactos y Alcances En Procesos Rurales

La investigación responde al nivel de diagnóstico, a la necesidad de analizar de manera integral y articulada los instrumentos y las herramientas de planificación para el ordenamiento territorial rural, plasmado en los Decretos 190 de 2004 del POT y 3600 de 2010 del MAVDT, así como a las consecuentes conclusiones y reflexiones.

El aporte esperado a la Planeación Urbano – Regional es la aproximación a una manera de analizar el ordenamiento territorial rural donde se integren referenciales y acerbos teóricos y técnicos que soporten la definición de la política y sus actos reglamentarios.

En este sentido los impactos generados con la reglamentación del Decreto pueden estar relacionados con los siguientes temas:

Conflictos de ordenamiento entre la nación y el municipio en el manejo y normatividad de una porción significativa del territorio rural.

Bases no claras de ordenamiento territorial que marcan los componentes espaciales y funcionales del área rural, identificando y delimitando la estructura ecológica principal y las áreas de producción rural.

Vacíos reglamentarios y de normalización que impiden el pleno desarrollo de los usos establecidos y de los proyectos de infraestructura.

Áreas con importantes conflictos surgidos por la presión urbana y de desarrollos ilegales en zonas de transición y de protección y desarticulación funcional entre el área rural y urbana del Distrito que crea una relación asimétrica que castiga a la zona rural, en particular en los temas de expansión urbana, de ordenamiento de áreas de explotación minera y de usos para disposición final de residuos.

7.3 Enfoques Participativos Con Enfoque De Género Para La Planificación

Condiciones De Vida De La Mujer En El Departamento Del Cauca

Las circunstancias expuestas anteriormente en las que se reconocen las brechas de género, representadas entre otros aspectos en la subordinación de las mujeres, la división sexual del trabajo, las menores oportunidades que tienen para el goce de sus derechos y la consolidación de su proyecto de vida, se agudizan en las zonas rurales del mundo, Colombia y por supuesto el departamento del Cauca, especialmente en aquellos territorios caracterizados por sistemas patriarcales, estereotipos de género y en los territorios afectados por el conflicto armado. En estos municipios, las mujeres rurales tienen una carga mucho mayor que los hombres, se hacen cargo de todas las actividades domésticas, del cuidado de los hijos y personas dependientes, situación que corresponde a lo identificado por la CEPAL, (2016), según la cual, las mujeres rurales dedican 42.1 horas semanales al trabajo no remunerado, frente a 17.6 horas de los hombres rurales. (p.8).

Desde el desarrollo hacia la mujer

Resulta importante aclarar que, aunque por décadas el concepto de desarrollo fue equiparado al de crecimiento económico, en realidad este tiene que ver más con un proceso social dinámico e integral, de mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que habitan un determinado territorio, y como proceso social debería permitir la participación o acción de mujeres y hombres en términos de igualdad, no solo como beneficiarias y beneficiarios de éste, sino como actoras y actores del desarrollo. De igual manera, es necesario mencionar que las distintas teorías del desarrollo, desde las teorías clásicas de la economía hasta el modelo de desarrollo humano, no reconocieron en las mujeres sus capacidades como actoras transformadoras de la realidad socioeconómica, política y cultural, limitándose a identificarlas como receptoras pasivas, consumidoras y usuarias de recursos, reafirmando al mismo tiempo los roles de género, especialmente los que tienen que ver con la maternidad y crianza de los niños, esta última considerada como la contribución más importante de las mujeres al proceso de desarrollo.

Desde la mujer hacia el desarrollo

El avance conceptual a través del cual se reconoce el rol multifacético productivo de las mujeres dio origen a la tendencia conocida como mujeres en el desarrollo (MED), la cual establece que históricamente las mujeres han sido excluidas del desarrollo, constituyéndose en un recurso no aprovechado y que la marginación de las mujeres representa un obstáculo para avanzar hacia sociedades más justas e igualitarias, lo cual para Magdalena León es una falacia que generó efectos negativos para las políticas públicas y los ejercicios de planeación como se muestra en la tabla 3, entre estos efectos se encuentra la supuesta “neutralidad” frente a las relaciones de género, dicha neutralidad determinó que no era necesario considerar las particularidades de las mujeres en planes, programas y proyectos de desarrollo pues las mujeres se beneficiarían de estos a través del efecto de filtración o goteo.

Tabla 3. *Exclusión De La Mujer y Desigualdad De Genero*

Reproducción de la posición de subordinación, la exclusión de las mujeres y la desigualdad de género							
		Efecto 1	Efecto 2		Efecto 3		
Efectos Indirectos		Débil ejercicio de ciudadanía y cohesión social	Afectación física, psicológica, económica y social de las mujeres, niñas y adolescentes		Deterioro de la economía de los hogares y los territorios		
	Efectos Directos	Limitada participación de las mujeres en los espacios de planeación del desarrollo y construcción de paz territorial	Débil capacidad de respuesta de entidades, organizaciones de la sociedad civil, autoridades, mujeres y ciudadanía frente a las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes		Pérdida de autonomía económica: control sobre recursos materiales, generación de ingresos propios, decisión sobre el uso de sus ingresos, adquisición de activos a nombre propio, capacidad de negociación con otros miembros del hogar sobre destinación de ingresos, participación en las decisiones del hogar, seguridad económica		
Problema Central		Débil empoderamiento de las mujeres en los municipios del departamento del Cauca					
		Causa 1	Causa 2		Causa 3		
Causas Directas		Marginación institucional, social, cultural y simbólico de las mujeres	Deficientes procesos para la prevención y atención de violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes		Relaciones desiguales de poder y dependencia económica de las mujeres		
Causas Indirectas		Reproducción de estereotipos de género para la planeación del desarrollo y construcción de paz territorial.	Invisibilizarían la capacidad de las mujeres para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres	Insuficiente reconocimiento y garantías para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres	Insuficiente asistencia técnica y formación para la prevención y atención de violencias las mujeres, niñas y adolescentes	Insuficiente conocimiento para la gestión y administración de emprendimientos o iniciativas productivas	Escasas oportunidades de acceso a factores de producción: capital, trabajo, tierra y tecnología

Nota: La tabla muestra las causas y efectos de la exclusión de la mujer; **Fuente:** Elaboración propia (2023)

Para avanzar en la solución de la problemática identificada se requiere del compromiso y los esfuerzos del gobierno departamental, los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades de cooperación internacional, unificándolas en un frente que trabaje conjuntamente en el cierre de brechas de género, el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres. Los participantes identificados en el proyecto reúnen las condiciones expuestas y han manifestado su disposición de apoyar la alternativa propuesta frente al problema identificado en el proyecto como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Fortalecimiento, Inclusión E Igualdad De Genero

Fortalecimiento de la autonomía, la inclusión de las mujeres y la igualdad de género			
	Fin 1	Fin 2	Fin 3
Fines indirectos (impacto)	Ejercicio de ciudadanía y cohesión social fortalecidos	Superación de la afectación física, psicológica, económica y social de las mujeres, niñas y adolescentes	Recuperación de la economía de los hogares y los territorios
Fines directos (impacto)	Mayor participación de las mujeres en los espacios de planeación del desarrollo y construcción de paz territorial	Capacidad de respuesta de entidades, organizaciones de la sociedad civil, autoridades, mujeres y ciudadanía frente a las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes	Autonomía económica: control sobre recursos materiales, generación de ingresos propios, decisión sobre el uso de sus ingresos, adquisición de activos a nombre propio, capacidad de negociación con otros miembros del hogar sobre destinación de ingresos, participación en las decisiones del hogar, seguridad económica
Objetivo Central	Fortalecer el empoderamiento de las mujeres en la zona rural de Quintana del departamento del Cauca		
	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3
Objetivos	Impulsar el reconocimiento institucional, social, cultural y simbólico de las mujeres	Mejorar los procesos para la prevención y atención de violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes	Transformar las relaciones de poder y dependencia económica de las mujeres
Objetivos directos	Realizar acciones para la visibilización de la capacidad de las mujeres para la planeación del desarrollo y construcción de paz territorial	Transformar los estereotipos de género para el reconocimiento y garantías para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres	Implementar una estrategia de asistencia técnica y formación para la prevención y atención de violencias las mujeres, niñas y adolescentes
	Desarrollar una estrategia de asistencia técnica para la gestión y administración de emprendimientos tecnológicos	Implementar una estrategia para el acceso a factores de producción: capital, trabajo, tierra y tecnología	

Nota: La tabla muestra el fortalecimiento, la igualdad de género y la inclusión de la mujer; **Fuente:**

Elaboración propia (2023)

Según Magdalena León, hay un enfoque, el de la antipobreza, que estableció las desigualdades económicas de hombres y mujeres como generador de pobreza, desconociendo las asimetrías entre los géneros e identificando a las mujeres del Tercer Mundo como las más pobres entre los pobres. Como respuesta a esta problemática se impulsan estrategias para la asociatividad de las mujeres en distintos grupos asociativos de proyectos productivos que les permitieran un mayor nivel de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de sus

familias. Dichas iniciativas fueron acompañadas de otras que reconocían la necesidad de resolver problemas de las mujeres como las barreras de acceso a la tierra y al capital.

Finalmente se identifica el enfoque de la eficiencia o productividad, el cual se enmarca dentro de modelo neoliberal. Dicho enfoque se basa en el supuesto de que, “a mayor participación en el desarrollo corresponde mayor equidad entre hombres y mujeres”, sin embargo, en este enfoque no se consideró que con el desarrollo se debía mejorar la condición y la posición de las mujeres. León, M. (s.f.b).

Por otra parte, el enfoque de género será un recurso y una postura epistemológica, que sitúa a las relaciones de poder como eje central en la investigación. Scott (1986, pg. 42-44) define el género como: “un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en la percepción de diferencias sexuales”, que articula símbolos, conceptos normativos, instituciones sociales y la construcción subjetiva de identidades; y también, como “una manera primaria de dar significado a relaciones de poder”. No se está “añadiendo” simplemente a las mujeres al relato del campesinado; sino que se trata de analizar la construcción de la feminidad en determinado contexto, y cómo las relaciones de subordinación y dominación han estado enmarcadas por imaginarios y representaciones de género, que resultan en las experiencias concretas de las mujeres campesinas.

El texto de Dora Diaz (2002), Situación de la mujer rural en Colombia, Perspectiva de género. De cuadernos Tierra y Justicia. Es un texto muy interesante, por cuanto rastrea la participación de las mujeres en el ámbito público, visibilizando a la mujer rural como una sujeta capaz de hacer parte de la producción agrícola, pero también dotando de agencia a las mujeres, al rastrear su participación en los movimientos políticos.

Por otra parte, el objetivo de Diaz (2002, pág 3) es “Brindar algunas nuevas lecturas a la historia de Colombia, diferentes a las hegemónicas, que contribuyen a dar el justo lugar a las diversas formas de participación individual y colectiva de las mujeres, a sus aportes, a su

protagonismo”. Sitúa la participación de las mujeres desde el siglo XX, visibilizando que no son sujetas sumisas y pasivas, sino que tienen un papel activo en la sociedad.

Díaz establece su análisis a partir de fuentes primarias como entrevistas a mujeres campesinas, así como cartas, actas y conclusiones de ciertas organizaciones sociales como la Asamblea Nacional de Mujeres por la Paz contra la Impunidad y por la Vida, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia, ANUC y la Red Colombiana de organizaciones de Mujeres Rurales, entre otras; asimismo, fuentes secundarias como textos teóricos sobre estudios de género y feminismo. El texto está compuesto por tres partes, la primera es la historia de la organización de las mujeres y las luchas de las mujeres en el campo en el siglo XX, pasando por las llamadas populares, las mujeres indígenas, las civilistas y sufragistas, y las rurales; la segunda parte muestra aspectos de la discriminación, invisibilización y de la problemática general de la vida de las mujeres del campo y la última parte, presenta conceptos y las necesidades del movimiento social de mujeres.

Entendiendo esto se analizan las condiciones de vida de la mujer en el departamento del Cauca Las circunstancias expuestas anteriormente en las que se reconocen las brechas de género, representadas entre otros aspectos en la subordinación de las mujeres, la división sexual del trabajo, las menores oportunidades que tienen para el goce de sus derechos y la consolidación de su proyecto de vida, se agudizan en las zonas rurales del mundo, Colombia y por supuesto el departamento del Cauca, especialmente en aquellos territorios caracterizados por sistemas patriarcales, estereotipos de género y en los territorios afectados por el conflicto armado. En estos municipios, las mujeres rurales tienen una carga mucho mayor que los hombres, se hacen cargo de todas las actividades domésticas, del cuidado de los hijos y personas dependientes, situación que corresponde a lo identificado por la CEPAL (2016), según la cual, las mujeres rurales dedican 42.1 horas semanales al trabajo no remunerado, frente a 17.6 horas de los hombres rurales. De acuerdo a las proyecciones del DANE, en 2020

la población del departamento del Cauca corresponde a 1.491.936, el 63% de la población vive en áreas rurales y las mujeres representan el 50.5% de la población total del departamento. Una de las principales características demográficas del Cauca es su riqueza étnica compuesta principalmente por indígenas, afrocolombianos y palenqueros, cifras del CNPV (2018), indican que, en el departamento, el 45% de la población se identifica como perteneciente a un grupo étnico. En relación a las características de los hogares, de acuerdo al documento Mujeres y hombres: brechas de género en Cauca, elaborado por ONU Mujeres y el Observatorio de Asuntos de las Mujeres del Departamento del Cauca, el 33% de las mujeres son jefas de hogar, y en el 34% de los hogares monoparentales la jefatura del hogar está a cargo de una mujer, esto implica mayor carga para las mujeres debido a las actividades domésticas a su cargo y un mayor tiempo de trabajo que no es remunerado.

Algunas cifras sobre la situación de las mujeres (rurales) en el departamento del Cauca

De acuerdo a diversos documentos recientemente elaborados por entes oficiales del Estado (gobernación, alcaldías, DANE) y ONG'S vinculadas al departamento, o a sectores sociales específicos se deben destacar algunas cifras sobre la población en general y sobre la situación de las mujeres en el departamento del Cauca. Veamos:

- El 50,5% de la población son mujeres. De ellas, un 62% habitan en zonas rurales.

Aunque las mujeres son mayoría en Cauca, los hombres son mayoría en 26 de los 42 municipios.

- El 32,5% de las mujeres caucanas son cabeza de familia. En las zonas rurales ese porcentaje es bastante menor (17,3%), lo que hace pensar que muchas de ellas migran hacia centros urbanos.

- El 11% de la población tiene algún tipo de discapacidad: el 52% son mujeres, principalmente entre los 50 y 69 años.

Municipios Con Programas De Desarrollo Con Enfoque Territorial (PDET)

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), son instrumentos de planificación y gestión para la implementación de los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral y las medidas establecidas en el Acuerdo Final firmado entre el Gobierno Nacional de Colombia con la guerrilla de las FARC en noviembre de 2016, tienen como propósito la superación de la pobreza rural y el desarrollo de regiones históricamente marginadas y afectadas por el conflicto armado del país. El preámbulo del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, permite identificar la naturaleza y objetivos de los PDET:

“...reversar los efectos del conflicto y cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio; (...) dichas transformaciones deben contribuir a solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra y particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales, que afecta especialmente a las mujeres, niñas y niños”.

El Decreto 893 de 2017 a través del cual se crearon los PDET define como finalidad de los mismos: la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad en las zonas priorizadas, de tal manera que se garantice el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar y las formas propias de producción de las [pueblos, comunidades y grupos étnicos], el desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación.

Finalmente es importante mencionar que los PDET se instrumentalizan a través de un Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR, los cuales están integrado por

los Pactos Municipales para la Transformación Regional PMTR, contruidos de manera participativa y que contienen las necesidades y apuestas de los territorios para su desarrollo integral. Los PATR fueron proyectados a 10 años con revisión y actualización cada cinco años.

7.4 Análisis Comparativo De Instrumentos De Planificación Territorial Con Enfoque De Género

Se realiza un análisis comparativo de las diferentes ciudades de Colombia, para identificar como estas implementan la participación de la mujer en el POT, se caracterizan y se analizan con una ciudad macro como lo es Bogotá, una ciudad intermedia como lo es armenia y una ciudad pequeña como lo es Popayán.

Análisis al POT de Bogotá

El proceso de construcción del POT Bogotá Reverdece 2022-2035 con la ciudadanía, inició en el primer semestre de 2020. Durante todo este año se revisó en detalle el territorio, sus problemas, qué tanto crecería la ciudad, dónde estarían las mayores necesidades.

En el trámite del POT, se realizaron 2 sesiones de Cabildo Abierto, para escuchar las inquietudes y propuestas de la ciudadanía; y así dar respuesta por parte de la Administración en cabeza de la alcaldesa Claudia López.

La estrategia de participación ciudadana del POT ‘Bogotá Reverdece 2022-2035’ se vio fortalecida con cerca de 38 mil aportes de más de 30 mil ciudadanas y ciudadanos, durante el proceso de construcción del POT, el 74 % de los aportes realizados por la ciudadanía fueron incorporados o coincidieron con la propuesta. Dentro del aspecto rural el nuevo POT de Bogotá implementa dos aspectos importantes para este documento de investigación que son.

Reconocer el papel fundamental de nuestras campesinas y campesinos para la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo de nuestra capital. Dignifica la labor que juega la mujer campesina y busca mejorar su calidad de vida garantizando el acceso a los servicios esenciales, sociales y del cuidado. Así mismo La tabla 5 muestra las diferentes situaciones de la comunidad desde diferentes aspectos, también el aporte de la misma comunidad para dar un mejoramiento o posible solución a estas diferentes situaciones encontradas y una propuesta para poder llevar a cabo esas posibles soluciones.

Tabla 5. Análisis POT Bogotá

Componente rural			
Enfoque	Situación	Aporte ciudadanos	Propuesta
De Genero	Las agendas, con perspectiva de género, de las mujeres rurales y campesinas de Bogotá y la región no son reconocidas ni consideradas en las relaciones intermunicipales y regionales, en todas las escalas, fases y proyectos de la planificación territorial.	Lineamientos que reconozcan e incorporen las agendas territoriales elaboradas por las mujeres en la ruralidad que promueva la creación, consolidación y posicionamiento de una agenda regional, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el marco de la normatividad vigente, en especial la Ley 731 de 2002.	Promover creación de agenda regional de las mujeres rurales
Derechos de las mujeres	Se carece de espacios de articulación entre las instancias de participación de las mujeres rurales y campesinas con las de planeación territorial, lo que obstaculiza la garantía de sus derechos en el ordenamiento territorial a escala Regional.	Establecer lineamientos en el OT que garanticen la participación y articulación de las diferentes instancias de mujeres o que las representen en Bogotá-Región con los Consejos Territoriales, municipales y departamentales, para concertar e implementar acciones afirmativas en el área rural.	Promover la interacción entre los consejos de mujeres de la región
Diferencial	Los sistemas de información carecen de un enfoque diferencial que desconocen las particularidades de las mujeres diversas en las diferentes escalas territoriales, especialmente en el ámbito de lo étnico, cultural y de ubicación geográfica, lo cual impide tener una lectura medible y diferenciada de lo rural y del intercambio entre lo rural y lo urbano en Bogotá y la región	Establecer lineamientos en el OT para que los Sistemas de Información Rural y Regional sean acordes con las dinámicas de las mujeres en sus diferencias y diversidades, entre ellas, la conectividad Inter veredal, urbano y regional.	Definir línea mujeres en Sistemas de Información Rural y Regional
Visión de la ruralidad de las mujeres			
Genero	La ruralidad está atrasada en tecnologías amigables con el entorno ambiental que mejoren la calidad de vida y el uso del tiempo en labores domésticas y	Garantizar la coherencia entre los principios estructurantes del ordenamiento del territorio en relación con las intervenciones humanas mediante la formulación de criterios que	Promover usos tecnificados sin impactar a ecosistemas

	en la producción a pequeña y gran escala de mantenimiento diario en el que las mujeres son las primeras en sentir los efectos negativos de su ausencia y del daño en los entornos habitacionales y del ambiente y hábitat como tal.	promuevan los usos tecnificados orientados a la preservación natural, la producción ecosostenible amigable, la restauración ecológica, la producción agroecológica y la reconversión productiva, hacia una visión integral del territorio rural que reduzca al máximo las brechas de género en un sentido de protección de la vida y de la "casa común".	y mujeres
Derechos de las mujeres	Los roles asignados, el sedentarismo y la falta de oportunidades para las mujeres en el ámbito rural empañan las expectativas de alcanzar un nivel de conocimiento útil que valore sus capacidades relacionadas con las fortalezas de cada zona y la región	Considerar para los criterios de movilidad intermodal el uso de medios alternativos de transporte como los cables aéreos, de bajo impacto para los ecosistemas en los puntos de intervención en el territorio, que puedan combinarse con el uso de la bicicleta y la silla de ruedas hacia una visión integral del territorio rural que facilite la vida cotidiana, social y laboral a las mujeres en el marco de sus derechos conquistados.	Considerar el cable aéreo y el uso de la bicicleta como alternativa de movilidad intermodal de bajo impacto para los ecosistemas
Enfoque diferencial	En cada ciclo etario las mujeres tienen un acervo y experiencias que son poco escuchados y reconocidos como insumo para la toma de decisiones en instrumentos de planeación del territorio en su desempeño como habitantes, creadoras y partícipes activas de los asentamientos y cultivos relacionados con el agua, el ambiente y las transformaciones culturales que lideran en pro de la vida humana en áreas rurales.	Definir un proyecto estratégico de largo plazo que permita fortalecer y visibilizar las iniciativas de las mujeres relacionado con la ampliación de acueductos veredales, purificación de aguas, la implementación de energías limpias o el manejo de desechos orgánicos e inorgánicos hacia una visión integral del territorio rural que contemple los requerimientos, presencia y expectativas de las mujeres en todos los ciclos etarios.	Definir proyectos estratégicos con iniciativa de mujeres de acueductos veredales, purificación de aguas, energías limpias

Nota: La tabla muestra el análisis del POT de Bogotá desde el ámbito rural y la inclusión de la mujer en él;

Fuente: Elaboración propia (2023)

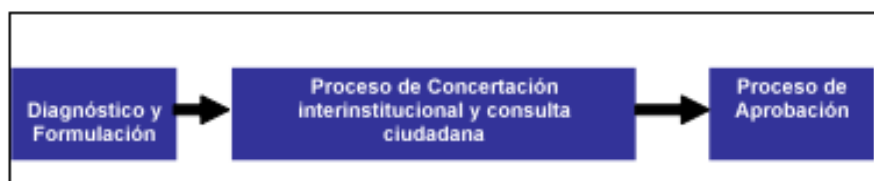
Lo anterior da a conocer la necesidad de integrar en la política estudios y acciones permita dar cuenta de las demandas de las mujeres que viven y trabajan en áreas rurales, en relación a necesidades de vivienda y equipamientos de salud, educación cuidado de personas dependientes. Es necesario, por lo tanto, fortalecer las voces de mujeres rurales y campesinas en los procesos participativos. Convocar y comprometer a las organizaciones civiles mixtas y de mujeres, en la construcción de propuestas consultadas previamente y concertadas bajo un cuerdo de intereses y establecer un sistema institucional de seguimiento a los acuerdos pactados.

Análisis POT Armenia

El Plan de Ordenamiento Territorial Armenia 2009 – 2023, entendiendo la importancia de la participación, orientó su estrategia de socialización fundamentada en un plan de comunicación para el desarrollo que busca la inclusión y la educación para fortalecer los procesos de participación ciudadana a partir de Planes de Ordenamiento Territorial. Así mismo la figura 2 muestra las fases del proceso de elaboración de este POT en donde el objetivo principal del plan se enfoca en lograr que los habitantes de Armenia estén en capacidad de reconocerlo como una herramienta para hacerse partícipes y responsables del futuro de su territorio. Así, la cartografía social, a partir de matrices cruzadas, garantiza:

El entendimiento de la estructura y significado del Ordenamiento Territorial y se convierte en la articulación de comunicación entre el lenguaje técnico y la dialéctica popular, también, direcciona claramente los objetivos del proyecto del Ordenamiento Territorial.

Figura 2. Imagen de las tres fases del proceso de elaboración de POT armenia.



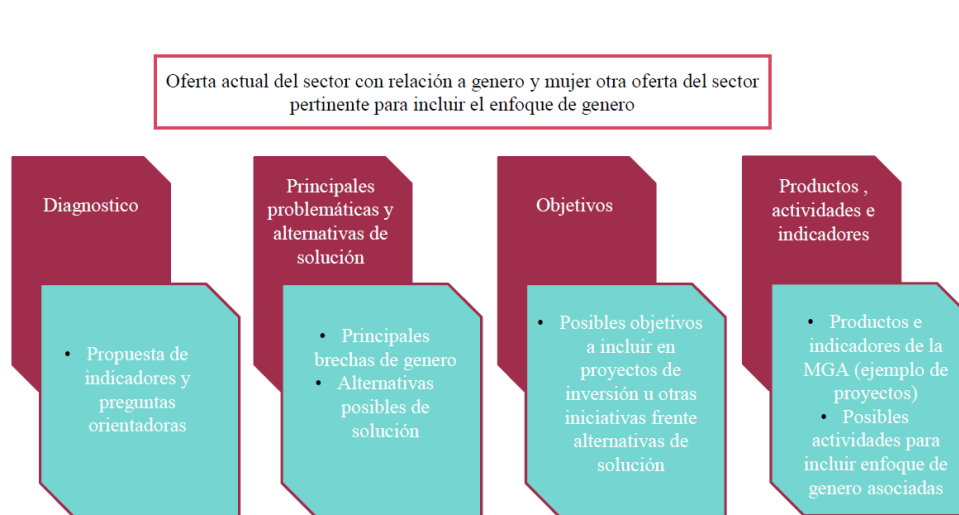
Nota: La imagen muestra las tres fases del proceso de elaboración del POT de armenia; *Fuente:* Imagen extraída de la guía metodológica de planes de ordenamiento territorial. (2009)

Implementaron una contundente y eficaz estrategia de participación y diálogo ciudadano, que puso a las mujeres en el centro de la discusión sobre su territorio, lo que garantizó su incidencia y la inclusión de sus propuestas en el articulado final del Plan de Ordenamiento Territorial, el cual se ha sometido a la concertación de la autoridad ambiental.

En varios espacios de diálogo y participación ciudadana para la construcción del POT, las mujeres representaron un 48% de la totalidad de participantes y un 46% de la

población total de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades implementada a favor de las organizaciones y los actores a nivel local y territorial, en la gráfica 6 se evidencia una alternativa de implementación para el POT con un enfoque de género con la intención de que las mujeres la pudieran incidir de forma directa y efectiva en la toma de decisiones sobre el ordenamiento de su territorio.

Gráfica 6. Cuadro De Propuesta Para La Implementación Del Enfoque De Genero



Nota: La grafica muestra una posible propuesta para la inclusión del enfoque de genero
Fuente: Elaboración propia con información extraída del POT de armenia (2023)

Para el desarrollo del POT en armenia consideran indispensable la interacción con la comunidad y los diferentes actores del desarrollo en cada una de sus etapas. Entendiendo la importancia de la participación, orientó su estrategia de socialización fundamentada en un plan de comunicación para el desarrollo que busca la inclusión y la educación para fortalecer los procesos de participación ciudadana a partir de Planes de Ordenamiento Territorial y han desarrollado el proceso a partir del diseño y elaboración de cartografía social.

Así mismo son muy pocos los procesos de ordenamiento implementados en Colombia en los que se haya avanzado en alguna integración de la perspectiva de género en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). Lo novedoso y prometedor del ejercicio es que lograron que este POT desarrolle un capítulo exclusivo (tanto en su diagnóstico, como en su

formulación y articulado) para entender y atender las problemáticas de género relacionadas con el ordenamiento territorial que, además, ha sido construido de la mano de las organizaciones de mujeres y desde la base social de sus necesidades para el ordenamiento de su territorio.

Planificación Territorial En El Municipio De Popayán

En Popayán no han sido estudiadas las estructuras territoriales rurales directamente influenciadas por la funcionalidad urbana, por lo cual se carece de insumos técnicos que permitan detectar el grado de influencia urbana para adelantar procesos asertivos de planificación, gestados tanto desde las instituciones como desde la misma comunidad.

Popayán es una ciudad pequeña e intermedia en constante crecimiento; en su entorno inmediato existen veredas, algunas con mayor o menor grado de relación con la ciudad, lo cual no sólo depende de factores históricos, geográficos, ambientales y sociales particulares de cada vereda, sino de eventos como el sismo de 1983 y la apertura de vías de carácter nacional, por ello, para la ciudad y la región, resulta favorable iniciar procesos de planificación, que repercutan positivamente en una equilibrada relación ciudad– campo y en la superación de las condiciones de marginalidad, dentro de un nuevo y posible modelo territorial en función de la sostenibilidad.

Respecto a la poca inclusión de la mujer en el ordenamiento de su territorio se puede pensar que está dado en primera instancia por la falta de voluntad política y en segunda medida por la ausencia de la formulación de políticas públicas pensadas y diseñadas para la comunidad y con la comunidad. De ahí la importancia de habilitar espacios accesibles, incluyentes y participativos; diseñados de tal manera que se logre vincular la opinión de todas y todos que son exigidos por la comunidad.

Gráfica 7. Cuadro De Debilidades y Fortalezas Del POT



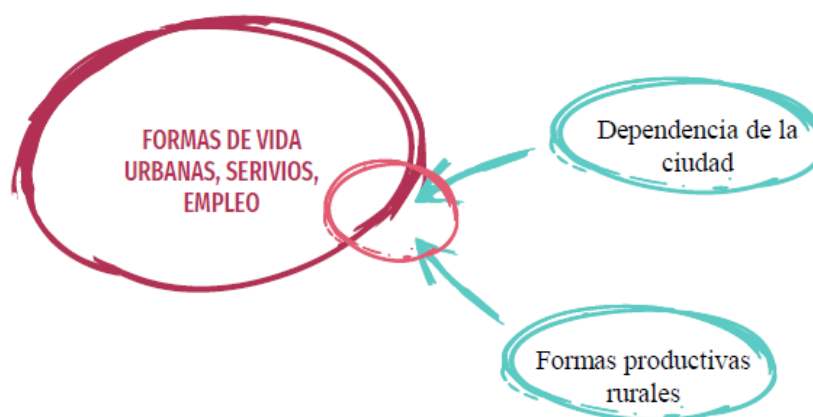
Nota: La grafica muestra las debilidades y fortalezas del POT de Popayán; *Fuente:* Elaboración propia (2023)

Como ya se ha mencionado en una parte anterior del texto, uno de los elementos que adquirió relevancia en el trabajo, fue justamente el analizar el nivel de organización e inclusión de la mujer que hoy se viene consolidando en el sector rural del municipio y el alto sentido de compromiso que expresaron de manera específica con este proceso. Sin lugar a dudas, el Plan de Ordenamiento Territorial -POT- para el municipio de Popayán deberá partir de una visión más incluyente con la participación de la mujer en el sector rural, recordando entre otras cosas que no sólo buena parte de la dinámica del área urbana depende de ella, sino que el municipio es en cifras conservadoras, en más de un 90% rural.

Dependencia de la ruralidad hacia lo urbano (según aportes de mujeres rurales del corregimiento de quintana)

En la visita que se realizó al corregimiento dentro de lo aportes de las mujeres rurales de la localidad resaltaban la dependencia de fuentes de empleo, educación y otros servicios que tiene quintana con la ciudad, hace que la zona de estudio se comporte como un barrio dormitorio, efecto conocido como commuting, lo cual implica desplazamientos diarios desde el campo a la ciudad, para regresar al final de la jornada laboral o de estudios. Aunque existen algunas cadenas de empleo y mercadeo local, la mayoría de personas en edad laboral buscan oportunidades en la ciudad. En la gráfica 8 se ilustra cómo predomina la dependencia de los servicios y empleo urbanos sobre las formas de producción locales.

Gráfica 8. *Dependencia hacia la ciudad*



Nota: La grafica muestra la dependencia de la ruralidad hacia la ciudad; **Fuente:** Elaboración propia (2023)

Respecto al trabajo comunal no hay proyectos colectivos en el corregimiento que marquen un propósito común; eventualmente se realizan actividades comunitarias relacionadas con festividades, mantenimiento vial, solidaridad ante alguna calamidad doméstica y para recolección de fondos. El único programa que convoca es Familias en Acción, más cabe cuestionarse si realmente cumple como integrador social o si las familias sólo se sienten incluidas por los beneficios del subsidio. La investigación detectó que, aunque

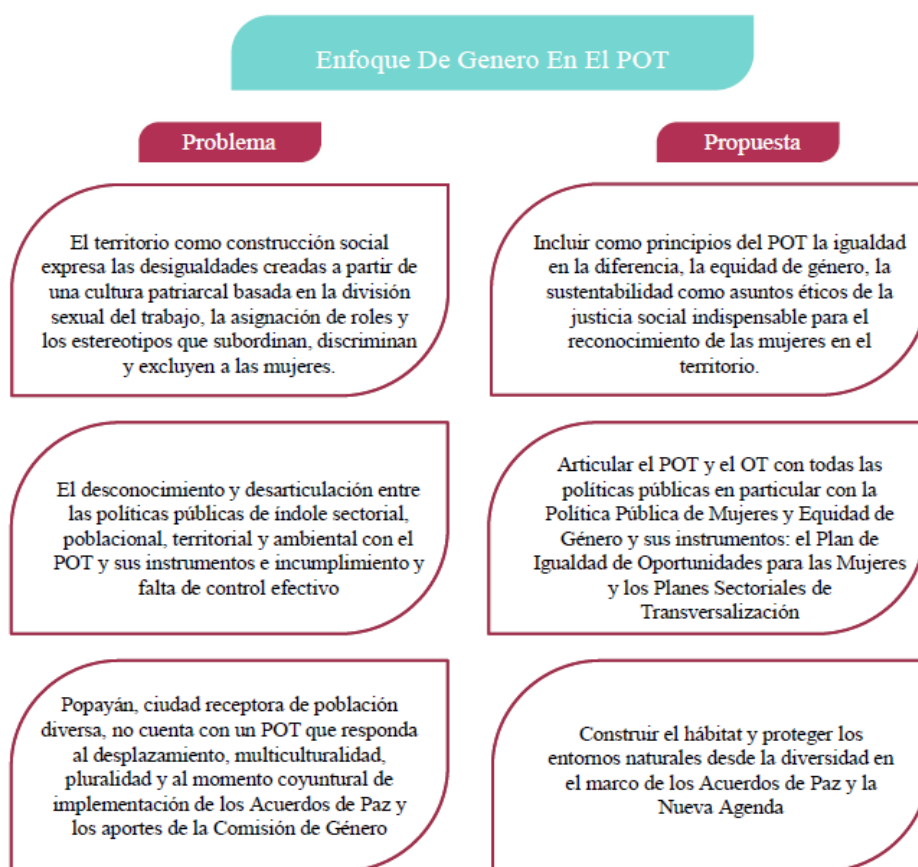
no se tiene una visión de integración de la mujer al POT, si hay expectativas para el mejoramiento de la calidad de vida y de la necesidad del trabajo colectivo y de capacitación para un enfoque de género.

Así mismo Se verifica la hipótesis de esta investigación respecto al desarrollo desequilibrado de los territorios rurales y la poca inclusión de la mujer rural con lo observado en el estudio de caso. Esta situación que presentan las áreas rurales, especialmente aquellas cercanas al territorio urbano, hace que haya una carga de los ecosistemas los hace difíciles para regenerarse. La normatividad con la asignación de nuevos usos o con el conflicto de competencias interinstitucionales genera tierras marginales, cuya reincorporación a la generación de servicios ambientales o productos agropecuarios está muy lejana o es prácticamente inaplicable. Se observa la necesidad de enmarcar la política de ordenamiento para el suelo rural sobre un nuevo enfoque con conceptos más acordes, que permitan entender la complejidad del territorio rural y logre percibirse como un sistema integral de la planeación urbana y regional.

Modelo territorial para mejorar el enfoque de género en el POT de Popayán

La caracterización de las áreas rurales de Popayán permite argumentar la necesidad de una política pública del municipio de Popayán que destaque el papel de las mujeres en las zonas rurales y que se incluyan en el POT las herramientas de planificación necesarias para el ordenamiento del cordón urbano -rural como el conjunto de unidades de planificación de escala intermedia, cada una con sus características territoriales que las particularizan (físicos espaciales, ambientales, socio culturales y económicas). La grafica 9 ilustra una posible solución para la implementación de herramientas para el ordenamiento del territorio desde una perspectiva de género y así fortalecer esa participación social y de la mujer rural existente en el corregimiento de quintana.

Gráfica 9. Propuesta para el POT desde un enfoque de género

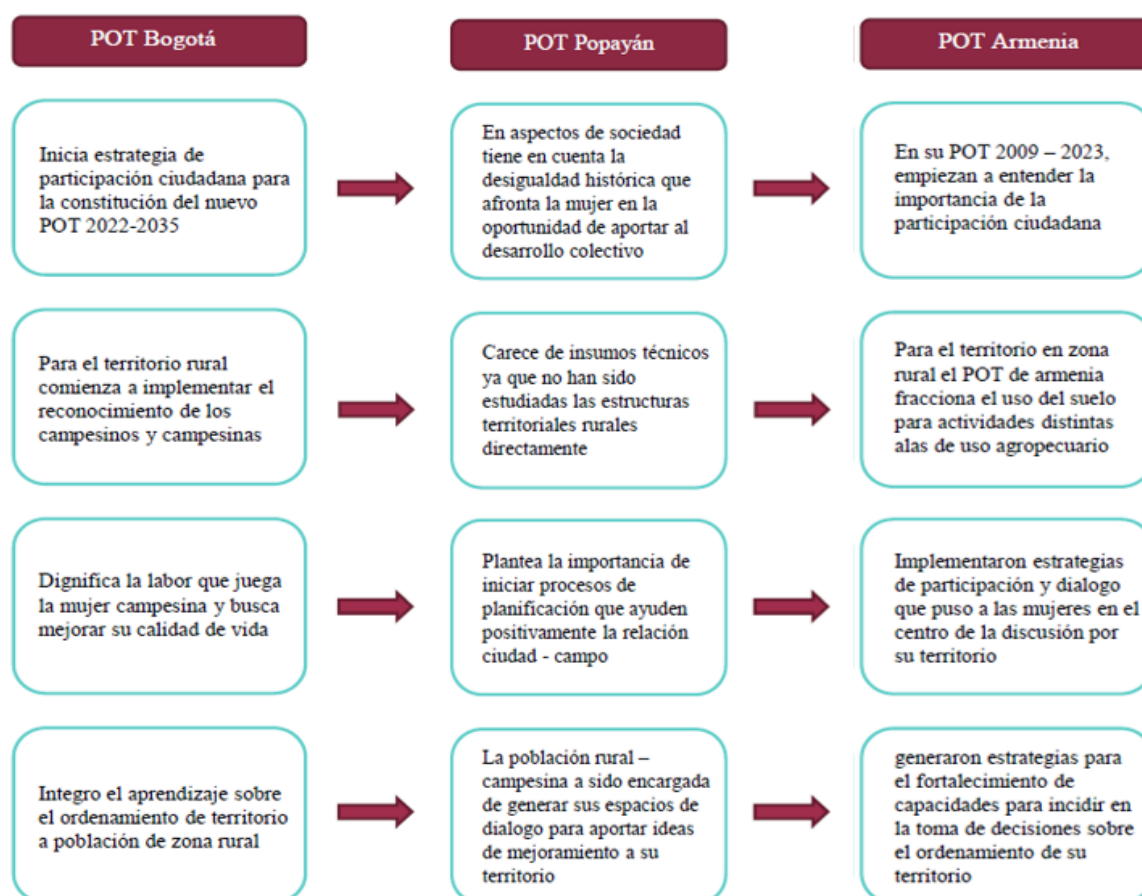


Nota: La grafica muestra una propuesta para el POT desde un enfoque de genero; **Fuente:** Elaboración propia (2023)

Es necesario realizar estudios que caractericen y evidencien la situación de las mujeres de las áreas rurales y de los bordes, donde se ubican, a que se dedican, en que trabajan, que producen, como ocupan su tiempo. El POT debe considerar sus derechos territoriales y las especificaciones de género, también considerar que cuando se habla de ciudad se hace referencia tanto a lo urbano como a lo rural, reconociendo que las diferentes situaciones ameritan su análisis. En donde hasta ahora a sido poco visible la mujer de la zona rural, generando un desequilibrio en donde ha primado lo urbano. Es necesario no solamente reconocer su participación, sino también involucrarla en la discusión del POT, reconociendo la experiencia en los pactos de borde, los pactos en relación con los cerros y las propuestas de las mujeres de la ruralidad de la ciudad.

Así mismo la grafica 10 muestra entonces el resumen de este análisis de diferentes planes de ordenamiento territorial en las ciudades y se observa que en las ciudades grandes como en Bogotá ya implementaron dentro de su reglamento POT una integración con respecto al enfoque de género integrando a la mujer en los aspectos de organización de su territorio, también empieza a darle más importancia a la organización del territorio rural y campesino, implementado nuevas estrategias y herramientas en base a las charlas con la misma comunidad del territorio, en las ciudades intermedias como armenia y Popayán, se empieza a entender la importancia de dichos aspectos pero aún no se establecen herramientas ni estrategias para la implementación de la mujer campesina en opinión del ordenamiento de su territorio y ordenamiento rural.

Gráfica 10. Resumen Análisis Comparativo En Diferentes POT



Nota: La gráfica muestra el resumen del análisis de los tres referentes del POT; **Fuente:** Elaboración propia (2023)

La política rural debe buscar el mejoramiento de la vida de quienes viven allí, construyendo una ciudad que refleje en su entorno a una sociedad distinta, evitando arrasar sectores de la ciudad que expulsan y desplazan a sus habitantes. Propiciando, por el contrario, la conservación de la cultura de los pueblos originarios y resignificando la cultura rural elevándola a la categoría de patrimonial.

Se entiende entonces que en el proceso de formulación y reglamentación del POT no existió una relación entre la institucionalidad y la comunidad, lo que puede generar estrategias que busquen limitarlo o incluso neutralizarlo. Es necesario, por lo tanto, fortalecer las voces de mujeres rurales y campesinas en los procesos participativos. Convocar y comprometer a las organizaciones civiles mixtas y de mujeres, en la construcción de propuestas consultadas previamente y concertadas bajo un acuerdo de intereses y establecer un sistema institucional de seguimiento a los acuerdos pactados.

Cumpliendo con los objetivos planteados para este trabajo de grado se genera un conjunto de expectativas sobre la posibilidad de implementar en las herramientas y los instrumentos de planificación territorial un enfoque de género, con base en referenciales teóricos que soporten conceptual y metodológicamente las necesidades y motivaciones del habitante rural, que promuevan y fortalezcan los procesos de confianza, de reconocimiento y de sentido colectivo.

8 Conclusiones

Una vez, realizado todo el proceso de investigación, análisis e interpretación de los resultados, se puede generar conclusiones enmarcadas en las categorías de análisis que fueron objeto de estudio como lo es el reconocimiento y la representación de la mujer rural en los instrumentos de planificación de su territorio.

Así mismo la investigación realizada fue hecha en un campo donde no se cuenta con la información relevante sobre el tema. Si bien existen investigaciones en Latinoamérica en general, y en Colombia en particular, sobre la materialización y el desarrollo de las políticas públicas para la mujer en el territorio rural y los problemas del ordenamiento territorial, la mayoría de ellas se centran en la distorsión que tienen los mecanismos de participación como tal, sin hacer conexiones con las implicaciones que se tienen en un contexto determinado por la planificación urbana y regional con una visión integral. En lo relacionado con el diagnóstico de la unidad de Planificación Rural en el caso del corregimiento, se observó que existe un vacío en materia de reglamentación territorial e integración de la mujer para el suelo rural. A partir de los referentes teóricos se observó que para diseñar la política de ordenamiento territorial se debe cumplir con el propósito de recrear la interacción entre el ser humano y su entorno, permitiendo imaginarlo, conocerlo, transformarlo, apropiarlo, ordenarlo y planificarlo.

De acuerdo con esto se evidencian deficiencias en la participación social para los procesos de planificación y ordenamiento territorial. En el POT de Popayán no se dejaron previstas herramientas adecuadas para esto y deja ver la carente preparación de instituciones y de la comunidad ante los procesos de planificación del territorio.

Miradas críticas del territorio y del desarrollo desde el feminismo

Para comprender los aportes que realizan las mujeres al desarrollo territorial, la presente investigación retoma los aportes del feminismo, las cuales plantean que:

La construcción social de género tiene variaciones territoriales expresadas, entre otros, en la definición de los roles y tareas asignadas a hombre y mujeres, la división sexual del trabajo, el uso y movilidad en el espacio, etc. frente a este tema, los estudios feministas y de género han develado la primacía de un pensamiento occidental, androcéntrico o privado y el trabajo reproductivo, los cuales han sido, en diferentes culturas, invisibilizados y poco valorados, por lo que uno de los propósitos de dichos estudios ha sido devolverles su status y valor para el sostenimiento de la vida y por ende para el desarrollo.

Del estudio también se puede extraer que, en la actualidad, el rol de la mujer rural va más allá de su labor en el campo. Hoy por hoy, se está resignificando en los diferentes sectores de la ciudad. Se desempeñan como lideresas, tienen un marcado interés por capacitarse para apropiarse de nuevos conocimientos y de esa manera cumplir otras funciones en la vida pública, situaciones propias de lo que se desarrolla en el marco de la nueva ruralidad.

El cierre de brechas sociales que han aquejado a la mujer rural, va más allá de hacer sociedades justas y, se hace necesario realzar las realidades de la mujer como transformadora de Colombia, de la sociedad. La mujer desde su rol tiene todas las capacidades, para ser empoderadas, pero inevitablemente se requiere del apoyo por parte del gobierno para contar con los instrumentos y herramientas que les posibilite su participación en los diferentes sectores de la economía y la sociedad.

9 Bibliografía

Castrillón arias Patricia. (2010). La comunicación afectiva y asertiva y su importancia en los procesos de participación social. En: Desarrollo regional y planificación del territorio.

Cuervo, Jorge Iván. (2009). Políticas públicas y gestión territorial. En: Desarrollo regional y planificación del territorio.

Verónica Martínez (2018) aporte de las mujeres rurales al desarrollo territorial y la paz
https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/10099/1/MartinezVeronica_2018_AportesMujeresPaz.pdf

Alcaldía municipal de Popayán. (2002). Acuerdo 06 de 2002. Plan de Ordenamiento Territorial de Popayán

Alcaldía municipal de Popayán-Fundación Universitaria de Popayán (2015).
 Diagnostico POT.

Alcaldía municipal de Popayán. (2020). Plan de desarrollo municipal 2020-2023. (en construcción).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2018). Censo nacional de población y vivienda 2018 Colombia.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Batliwala, S (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción, en León, M. (corp.): Poder y empoderamiento de las mujeres. Santafé de Bogotá: TM Editores.

Botello, H., y Guerrero, I. (2017). Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/391>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. Atlas de las Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe (2017). Recuperado de <https://www.fao.org/3/i7916s/i7916s.pdf>

Reformulación del Plan de Ordenamiento Territorial desde un enfoque de género
Bogotá D.C 2017 <http://fundacionavp.org/wp-content/uploads/2018/12/PDF-DOCUMENTO-FINAL-MESAS-POT-ENVIADO-A-PLANEACION-DISTRITAL.pdf>

Botello, H., y Guerrero, I. (2017). Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/391>

Villa Mesa, J. D., & Reyes Manrique, A. M. del P. (2018). Participación de la mujer en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: una mirada con enfoque de género. *Opinión Jurídica*, 17(35), 255-279. <https://doi.org/10.22395/ojum.v17n35a11>